Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Universidad de Costa Rica



UCR FM 14:43/2 MAR '18

## Estimado señor:

Yo, David Valverde Brenes, cédula número 110750542, estudiante de Medicina número de carnet 994134, de conformidad con lo establecido por el inciso g) del artículo 22 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, manifiesto:

#### Hechos:

- El lunes 04 de diciembre de 2017, realicé el examen final del curso Farmacología Básica II (ME 0310).
- 2. El 06 de diciembre de 2017 me entregaron el resultado del examen final.
- 3. El 08 de diciembre de 2017 presenté un reclamo (recurso de revocatoria) contra la pregunta 21 realizada por el Dr. Isaías Salas Herrera.
- 4. El 14 de diciembre de 2017 me entregaron la respuesta del reclamo o recurso de revocatoria, en donde se me indica que el Dr. Isaías Salas Herrera, rechaza mi reclamo.
- 5. El 14 de diciembre de 2017 presenté en tiempo y forma recurso de apelación ante la Directora Lizbeth Salazar Sánchez en la Dirección de Escuela de Medicina, el cual fue recibido con el número de registro 1853 el mismo 14 de diciembre.
- 6. En oficio EM-D-891-2017 de fecha 18 de diciembre de 2017, la Directora de Lizbeth Salazar Sánchez envía a la Dra. Adriana Suarez Urhan coordinadora de la Comisión de Evaluación y Orientación Académica, el recurso de apelación presentado para su debida resolución.
- 7. El 22 de diciembre de 2017 la Universidad cierra, iniciando así el periodo de vacaciones.
- 8. El día 13 de febrero de 2018, se reúne la Comisión de Evaluación y Orientación Académica, integrada por la Dra. Adriana Suárez Urhan, Dr. Ronald González

- Argüello, Dra. Silvia Quesada Mora, Dra. Aileen Fernández Ramírez y la señorita Astrid González Hernández representante estudiantil, sesión en la cual se conoce el recurso de apelación citado supra; todo lo cual consta en acta número 01-2018.
- 9. Que el día 20 de febrero de 2018 a las 04:49 p.m., mediante correo electrónico, enviado por la Licenciada Elisa Vásquez Acuña, a la Dra. Silvia Quesada y Dra. Adriana Suarez Urhan, remite el Acta de la Comisión de Evaluación y Orientación Académica celebrada el día 13 de febrero del 2018 para su debida revisión, dejando constancia que se incorporan las observaciones realizadas por el Dr. Ronald González, dejando a la vez abierta la posibilidad de realizar observaciones o correcciones al documento; lo que evidencia que a esa fecha el acta no se encontraba firme.
- 10. El 21 de febrero de 2018, la coordinadora de la Comisión de Evaluación y Orientación Académica, mediante el oficio EM-CEOA-D-02-2018, remite a la Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, respuesta al oficio EM-D-891-2017 de fecha 18 de diciembre de 2017 (ver folio 10 del expediente adjunto), de manera extemporánea según artículo 22 del Reglamento de Réglimen Académico.
- 11. A las 03:26 p.m. del día 26 de febrero de 2018, Sra. Kristin Marcela Mora Castro, de la Dirección Escuela de Medicina, me envía un correo indicándome que en dicha oficina se encontraba un oficio, el cual debía pasar a retirar.
- 12. El 27 de febrero de 2018 al ser las 01:09p.m., recibo el oficio EM-D-086-2018 fechado 22 de febrero de 2018 y suscrito por la Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, mediante el cual se me informa que no se acepta el reclamo interpuesto.
- 13. El 27 de febrero de 2018 al retirar oficio EM-D-086-2018, de forma verbal ante la misma Dirección solicito copia fiel de mi expediente abierto a causa del recurso presentado, pero se me negó y se me entregó solo parte del mismo sin foliar.
- 14. El 28 de febrero de 2018 me apersono a la Dirección de la Escuela de Medicina en Sección Estudiantil para entregar nota solicitando copia fiel del expediente abierto a causa del recurso presentado debidamente foliado y con todas las resoluciones dictadas hasta la fecha actual, pero de igual forma se me negó de forma inmediata indicándome que volviera después de forma verbal, esta nota fue recibida el mismo 28 de febrero de 2018 al ser las 02:52p.m.
- 15. El 28 de febrero de 2018 al ser las 02:53p.m. se me entrega copia del oficio EM-SE-192-2018, el cual esta dirigido al señor M.B.A. José Rivera Monge Director de la Oficina de Registro e Información, donde se le solicita gestionar el trámite para excluir la matricula del primer ciclo lectivo a mi persona, fundamentado en el informe de la Comisión de Evaluación y Orientación Académica sesión N°001 del 13 de febrero del 2018; sin embargo, dicha acta no fue aprobada en la fecha indicada, toda vez que como se indicó en líneas precedentes, no es sino hasta el

- día 20 de febrero del 2018 que la señora Vásquez Acuña remite el acta a los miembros de la Comisión para su estudio y posterior aprobación. Todo lo anterior, deja en clara evidencia que el acta en cuestión, adquirió firmeza en fecha posterior al 20 de febrero del 2018.
- **16.** El 05 de febrero de 2018 inicia el periodo lectivo para los estudiantes de Medicina del primer semestre 2018.
- 17. Desde el 05 de febrero he estado matriculado en los cursos Farmacología Clínica I (ME-0308), Geriatría y Gerontología I (ME-0315), Toxicología Clínica (ME-0420) y Medicina Interna II (ME-5000), en las cuales me he presentado a clases, rotaciones y demás, así como he realizado pruebas cortas (Quiz), exámenes, rotaciones y guardias todo esto de forma eficiente y puntual, obteniendo buenas calificaciones en la pruebas evaluadas.
- 18. El 14 de febrero de 2018, realizo la primera prueba parcial del tema de Dermatología del Curso de Medicina Interna II (ME 5000) obteniendo una nota de 87.
- 19. El 21 de febrero de 2018, realizo segunda prueba Parcial del tema de dermatología del curso de Medicina Interna (ME 5000) obteniendo una calificación de 76.
- 20. El 23 de febrero de 2018, realizo Examen Final del tema de dermatología del curso de Medicina Interna (ME 5000) obteniendo una calificación de 100.
- 21. Que el Recurso de Apelación se presentó el 14 de diciembre del 2017, posteriormente la directora remite Recurso a la Comisión el día 18 de diciembre del 2017, la comisión sesiona el 13 de febrero del 2018 donde conoce del reclamo; posteriormente, día 20 de febrero del 2018, la señora Elisa Vásquez Acuña remite el acta a todos los miembros de la Comisión para su revisión y remisión de observaciones, dando respuesta la comisión hasta el día 21 de febrero del 2018 según oficio EM-CEOA-D-02-2018 y, se me comunica mediante correo electrónico el día 26 de febrero que hay un oficio para retirar en la Dirección, apersonándome el día siguiente 27 de febrero del 2018 a retirar el oficio EM-D-086-2018. Ante este panorama y, tomando en consideración los plazos que señala el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la UCR. aprobado en sesión 4632-03 del 09 de mayo de 2001, publicado en el Alcance de La Gaceta Universitaria 03-2001, artículo 22 inciso d), e) y f), es evidente y manifiesto que el reclamo que nos ocupa se resolvió y notificó de manera extemporánea.

# **PETITORIA**

De conformidad con lo expuesto, artículo 22 incisos f), g) y j) del Reglamento de Régimen Académico, respetuoso solicito:

- 1.- Declarar con lugar el reclamo.
- 2.- Definan hora y fecha para la realización del examen de ampliación al cual tengo derecho, basado en los artículos 28, 18, 19, 20 y 22 de reglamento supra dicho.
- 3.- Proceder a aplicar la calificación al amparo de la norma citada.
- 4.- Se consolide la matrícula del primer periodo lectivo 2018, que actualmente curso.

# **PRUEBA**

- 1. Copia certificada del expediente del reclamo.
- 2. Copia fotostática de los exámenes u pruebas realizados a la fecha, donde he sido evaluado.
- 3. Copia de los correos electrónicos enviados por la Licda. Elisa Vásques Acuña y Kristin Marcela Mora Castro.
- 4. Recurso de apelación presentado a la Directora de la Escuela de Medicina.
- 5. Examen final de farmacología Básica II. Original
- 6. Hoja de respuestas del examen final de Farmacología Básica II. Original
- 7. Reclamo presentado al departamento de Farmacología y toxicología Clínica. original
- 8. Bibliografía presentada para argumentar el reclamo.
- 9. Página 08 del programa de Farmacología Básica II, II semestre 2017.
- 10. Copia de oficio EM-SE-192-2018.
- 11. Copia de Oficio con fecha 28 de febrero de 2018, donde se solicitó copia fiel de expediente académico.
- 12. Copia fotostática de actual matricula en los cursos ME-0308, ME-0315, ME-0420, ME-5000.

## **NOTIFICACIONES**

Señalo para atender notificaciones el correo electrónico: davidvalverde14@hotmail.com

Atentamente,

David Valverde Brenes

Carnet 994134

Ci. Archivo

Centro de Asesoría Estudiantil, Escuela de Medicina, UCR.

